



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 1

“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO”

**PROFR. CUPERTINO ALEJO DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO
DE LA SECCION 28 DEL S.N.T.E.**

HONORABLE CONGRESO:

A ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL TEMA NO. 1 QUE SE REFIERE A “LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO”, LE FUERON TURNADAS PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN LAS PONENCIAS ELABORADAS POR LAS DELEGACIONES Y CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCIÓN 28 DEL S.N.T.E.

1.- LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO.

1.1 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL NUEVO MILENIO.

CONSIDERANDOS

QUE LA EDUCACIÓN ALLANA TODAS LAS DIFERENCIAS SOCIALES, QUE PROPICIA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, QUE ES LA HERRAMIENTA PRIVILEGIADA PARA SUPERAR LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN, QUE ES LA BASE PARA ENRIQUECER UN PAÍS Y DEMOCRATIZARLO, QUE EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL ALBERGA TODA LA MÍSTICA EDUCACIONAL DEL PAÍS.

RESOLUTIVOS

1. RESPETO IRRESTRICTO AL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL.
2. IMPULSAR UNA REFORMA EDUCATIVA CON CARÁCTER FORMATIVO QUE HAGA FRENTE A LOS RETOS DE CAPACITACIÓN QUE LA GLOBALIZACIÓN LE IMPONE A LA SOCIEDAD, DONDE EL ALUMNO CONSTRUYA SUS PROPIOS CONOCIMIENTOS EN SU CONTEXTO SOCIAL.
3. QUE SE IMPULSE UN PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL CON BASE SOCIAL QUE ABORDE LA POBREZA, LA MARGINACIÓN Y LA DESNUTRICIÓN, COMO FACTORES QUE AFECTAN A LA EDUCACIÓN.
4. QUE EL ESTADO ASUMA SU OBLIGACIÓN E IMPULSE ADECUADAMENTE LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ACTUALES.



XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 1

“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO”

5. QUE SE ACTUALICEN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL PARA QUE RESPONDAN A LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS QUE DEMANDAN LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y QUE SEAN LOS MAESTROS QUIENES LOS ELABOREN.
6. QUE SE PROMUEVA LA DOTACIÓN Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA A LAS ESCUELAS Y QUE LOS MAESTROS ASUMAN EL RETO DE SU CAPACITACIÓN.
7. QUE LA EDUCACIÓN OTORQUE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN A LOS QUE SON Y VIVEN DESIGUALES, QUE PROPICIE Y FORTALEZCA LA UNIDAD NACIONAL CON RESPETO A LA DIVERSIDAD Y QUE SE CREE LA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN.
8. QUE EL SISTEMA EDUCATIVO SE RESPONSABILICE DE LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS DIFERENTES ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS ÉTNICAS Y DE GÉNERO.
9. QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA FUNCIONE EN CONCORDANCIA CON EL SNTE, PARA QUE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN EDUCATIVAS SIRVAN COMO ELEMENTOS CENTRALES DE LA TOMA DE DECISIONES SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA.

1.2 LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA DE ESTADO.

CONSIDERANDOS

QUE EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL LE CONFIERE AL ESTADO LA IMPLEMENTACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

QUE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN REGLAMENTA AL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

QUE LAS LEYES REGULAN EL PAPEL DE LOS DOCENTES ESTABLECIENDO SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE TODOS LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.

QUE LA EXISTENCIA DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON UN DECRETO CONSTITUCIONAL.

RESOLUTIVOS

1. QUE EL ESTADO MANTENGA PERMANENTE E INALTERABLEMENTE LA EDUCACIÓN APEGÁNDONOS AL ART. 3º CONSTITUCIONAL Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
2. PUGNAR PORQUE LA EDUCACIÓN SEA CONSIDERADA UNA POLÍTICA DE ESTADO, Y NO PLANES SEXENALES, QUE ASEGURE QUE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO SEAN CONTINUOS Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE



**XXVIII CONGRESO SECCIONAL
EXTRAORDINARIO**

DICTAMEN DEL TEMA 1

**“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN
MÉXICO”**

LA DIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE SE REAFIRMEN Y CONSOLIDEN A TRAVÉS DE LOS CAMBIOS POLÍTICOS GUBERNAMENTALES.

3. CONTINUAR CONVOCANDO A LA SOCIEDAD, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE COADYUVEN CON TODA SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD A LOGRAR QUE LA EDUCACIÓN SEA ASUMIDA COMO POLÍTICA DEL ESTADO.
4. PROCURAR QUE LA DIGNIFICACIÓN DEL MAGISTERIO, CON SUS ACCIONES LEGÍTIMAS DE TRABAJO, LOGREN EL PLENO APOYO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD A EFECTO DE CONTAR CON SU VALIOSA INTERVENCIÓN A FAVOR DE LA EDUCACIÓN.
5. QUE SE ADECUÉ LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y AL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, RESPETÁNDOLAS PLENA Y AMPLIAMENTE EN SU CONTENIDO.
6. QUE EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EL MAESTRO ASUMA SU RESPONSABILIDAD PARTICIPANDO AMPLIAMENTE AL INTERIOR, EXIGIENDO EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPÓSITOS.
7. QUE EL ESTADO RESPETE, REVALORICE Y APOYE DECIDIDAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL CON RELACIÓN AL NORMALISMO COMO INSTITUCIÓN FORMADORA DE MAESTROS.
8. QUE EL SNTE PROPONGA LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL A FIN DE QUE ATENDIENDO AL MANDATO DE QUE EL ESTADO SEA EL QUE IMPARTA Y REGULE LA EDUCACIÓN, SE OTORQUE LA GRATUIDAD Y OBLIGATORIEDAD EDUCATIVA DESDE EL PREESCOLAR HASTA LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.
9. QUE EL ESTADO CUMPLA EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY GENERAL DEL TRABAJO INCISO “A” QUE LE OBLIGA A CAPACITAR A SUS TRABAJADORES Y SE PROMUEVA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA ASÍ COMO SU DIFUSIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN PARA EL BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO Y LA CREACIÓN DEL AÑO SABÁTICO EN EL NIVEL BÁSICO.

1.3 FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.

CONSIDERANDOS

QUE EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL LE CONFIERE AL ESTADO LA OBLIGACIÓN DE IMPARTIR EDUCACIÓN, PÚBLICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 1

“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO”

QUE PARA EL GOBIERNO MEXICANO LA EDUCACIÓN ES LA PRIMERA Y MÁS ALTA PRIORIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO DEL PAÍS.

QUE LOS PROCESOS GENERADOS POR LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, MARGINAN A MILLONES DE MEXICANOS.

QUE EN NUESTRO PAÍS NO SE APLICA EL PORCENTAJE DEL PIB RECOMENDADO POR LA UNESCO; QUE ACTUALMENTE EL SERVICIO EDUCATIVO PARTICULAR HA IDO EN AUMENTO.

RESOLUTIVOS

1. EXIGIR EL INCREMENTO AL PORCENTAJE DEL PIB RECOMENDADO POR LA UNESCO PARA SU APLICACIÓN A EDUCACIÓN; QUE YA SE HA APROBADO POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
2. QUE EL SNTE PARTICIPE E INFLUYA EN LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EDUCACIÓN.
3. PUGNAR DE MANERA OPORTUNA ANTE “EL CONGRESO DE LA UNIÓN” Y “LEGISLATURAS LOCALES”, PARA QUE LA LEY DE EGRESOS DE CADA AÑO FISCAL, APRUEBE UN PRESUPUESTO ESPECÍFICO – EN TÉRMINOS CRECIENTES - PARA EL RAMO EDUCATIVO
4. QUE SE EXIJA LA CONCURRENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN ASÍ COMO LA APLICACIÓN OPORTUNA Y EFICAZ DE LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL AL CAMPO EDUCATIVO.
5. REALIZAR ACUERDOS Y NEGOCIACIONES SEP – SNTE, PARA QUE EN BASE A LOS REZAGOS Y NECESIDADES SE ESTABLEZCA EL MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES A LOS ESTADOS Y QUE LLEVE EL SEGUIMIENTO DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA EDUCACIÓN.
6. QUE EL SNTE SEA EL CONDUCTO PARA QUE SE CUMPLA CON LA APLICACIÓN EFECTIVA DEL FAEB, QUE OTORGA LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

1.4 LA FEDERALIZACIÓN Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

CONSIDERANDOS

QUE ES TAREA DE LA FEDERACIÓN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, ESTABLECER EL



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 1

“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO”

CALENDARIO, ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS LIBROS DE TEXTO, QUE EL FEDERALISMO ES EL MEDIO PARA CONJUNTAR OBJETIVOS, AGLUTINAR FUERZAS Y COHESIONAR LABORES.

RESOLUTIVOS

1. ESTAMOS SEGUROS Y CONVENCIDOS QUE EL SNTE DEBE SER NACIONAL UNITARIO, PORQUE SOLAMENTE UNIDOS ESTAREMOS REPRESENTADOS Y RESPALDADOS POR QUE LOS MAESTROS SOMOS LA CONCIENCIA NACIONAL ORGULLO Y ESPLENDOR DE LA EDUCACIÓN, SOLO UNIDOS DEFENDEREMOS NUESTROS DERECHOS.
2. DEMÁNDESE LA REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS CARRERAS QUE SE OFREZCAN EN LOS NIVELES MEDIO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR A TRAVÉS DE UNA MESA TÉCNICA, QUE NOS PERMITAN SUPERAR EL MOMENTO ACTUAL EN DONDE ESTÁ SOBRESATURADA ALGUNA DE LAS CARRERAS QUE OFERTA.
3. SOLICITAMOS QUE EL GOBIERNO LEGISLE CONSTITUCIONALMENTE LA OBLIGATORIEDAD DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR Y QUE BRINDE EL MAYOR APOYO ECONÓMICO A ESTE SECTOR, PARA QUE AUMENTE LA OFERTA EDUCATIVA.
4. QUE EL PRESUPUESTO EDUCATIVO DESTINADO A CADA ESTADO SEA DE ACUERDO AL MISMO. QUE EXISTA EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.
5. QUE PARA CUALQUIER TAREA QUE SE VAYA A EMPRENDER, SE HAGAN LOS DISEÑOS RESPETANDO LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA, SOCIAL Y CULTURAL DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
6. QUE LA ENTIDAD FEDERAL IMPLEMENTE PROYECTOS ESPECIALES TENDIENTES A ATENDER AQUELLAS ESPECIFICIDADES QUE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS TIENEN. DE ACUERDO A ESTUDIOS REALIZADOS DIRECTAMENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
7. QUE LA FEDERACIÓN REALICE ESFUERZOS SIGNIFICATIVOS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA TERMINAL DE CADA UNO DE LOS SUBSISTEMAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PÚBLICO EDUCATIVO. ASÍ COMO DE REDUCIR EL ANALFABETISMO Y EL REZAGO EDUCATIVO.
8. QUE BASÁNDOSE EN EL COMPROMISO ESTABLECIDO EN EL ANMEB EL GOBIERNO FEDERAL TRANSFIERA LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA QUE CADA GOBIERNO ESTATAL SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN.
9. QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN IEBEM – SNTE QUE ESTABLEZCAN EL ANÁLISIS DEL AVANCE DEL ANMEB.

1.5 LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL SNTE.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 1

“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO”

CONSIDERANDOS

QUE DENTRO DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL SNTE ESTÁ EL DE SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN NACIONAL DE CALIDAD, QUE TOMA EN CUENTA LOS ADELANTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, QUE FOMENTE LA DEMOCRACIA, LA UNIDAD NACIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS. QUE DEFIENDE Y PROMUEVE LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL. QUE DENTRO DE SUS OBJETOS Y FINES EL SNTE ESTABLECE QUE IMPULSARÁ LA SUPERACIÓN EDUCATIVA PARA ABATIR LA MARGINACIÓN Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN...,QUE PERMITA CONDICIONES COMPETITIVAS DE APLICACIÓN PRÁCTICA PARA SUS EGRESADOS. QUE IMPULSARÁ LA EDUCACIÓN BILINGÜE PARA LAS ETNIAS, RESPETANDO Y ESTIMULANDO SUS PROPIAS MANIFESTACIONES CULTURALES. QUE EL SNTE PREOCUPADO DE SU MATERIA DE TRABAJO Y DE SU HACER EDUCATIVA CONVOCA PERIÓDICAMENTE AL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

RESOLUTIVOS

1. EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DE LOS CONGRESOS NACIONALES DE EDUCACIÓN CONVOCADOS POR EL SNTE,
2. QUE SE PROMUEVAN DIVERSOS FOROS NACIONALES Y ESTATALES DE REVISIÓN DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LAS LEYES ESTATALES DE EDUCACIÓN PARA SU ENRIQUECIMIENTO Y MODIFICACIÓN, SOBRE TODO EN AQUELLOS PUNTOS EN QUE PONEN EN RIESGO LA CALIDAD Y LA EQUIDAD EDUCATIVA.
3. QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN SEP – SNTE QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
4. ENCOMENDAR AL CEN DEL SNTE IMPLEMENTE LAS TAREAS NECESARIAS PARA LA DIVULGACIÓN, CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS DEL SNTE. ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS “DIEZ PROPUESTAS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA”.
5. ESTABLECER UNA COMISIÓN IEBEM – SNTE QUE VIGILEN LA APLICACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD.
6. PROMOVER Y DESARROLLAR LOS TALLERES Y ENCUENTROS TANTO CON PADRES DE FAMILIA COMO CON LOS ALUMNOS.

1.6 FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 1

“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO”

CONSIDERANDOS

QUE DENTRO DE SUS PRINCIPIOS EL SNTE SE PRONUNCIA POR QUE CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES, FEDERALES Y ESTATALES, LA CONJUGACIÓN DE ESFUERZOS ENFOCADOS A AFIANZAR CON LA SOLIDARIDAD NACIONAL, UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO. QUE EN SU OBJETO SOCIAL Y FINES EL SNTE ESTABLECE: LUCHAR POR EL DESARROLLO PERSONAL Y EL LOGRO DE LAS ASPIRACIONES DE SUS AGREMIADOS, PROMOVER EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS CON OTROS PUEBLOS DEL MUNDO Y CONSTITUIR INSTITUTOS Y FUNDACIONES QUE CONTRIBUYAN CON ESTE FIN Y PROMOVER PERMANENTEMENTE LA ELEVACIÓN DE LA CULTURA, LA CAPACITACIÓN Y LA SUPERACIÓN DE SUS AGREMIADOS. ASÍ COMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS Y EN ESPECIAL DE MUJERES Y JÓVENES EN PROGRAMAS SOCIALES.

RESOLUTIVOS.

1. QUE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL SE AVOQUE A BUSCAR LOS ESPACIOS PARA QUE LOS MAESTROS PUEDAN DESARROLLAR SUS CAPACIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, ASÍ COMO HACER LA DIVULGACIÓN DE SUS TRABAJOS Y CREACIONES LITERARIAS. ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE VIAJES CULTURALES.
2. QUE SE IMPLEMENTE LA SEMANA CULTURAL CON MOTIVO DEL “DÍA DEL MAESTRO”
3. QUE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL FOMENTE Y FORTALEZCA LA COMUNICACIÓN ENTRE EL MAESTRO Y LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS CULTURALES, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, CAMPAÑAS, CONFERENCIAS, CONCURSOS, TORNEOS DEPORTIVOS, ETC.
4. QUE EL CEN DEL SNTE CONSTRUYA EN LAS CABECERAS MUNICIPALES ESTATALES LA CASA DEL MAESTRO PARA OFRECER ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO DE LA CULTURA.
5. QUE SE PROMUEVA EL DESEMPEÑO DE LA FUNDACIÓN SNTE, PARA QUE REALMENTE INCIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS EN LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO NACIONAL.
6. QUE LA FUNDACIÓN SNTE PROMUEVA SUS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA RED EDUSAT PARA QUE EL MAGISTERIO NACIONAL APROVECHE ESTOS PROGRAMAS Y SUS CONTENIDOS EN LA TV. ABIERTA.
7. QUE SE PROMUEVAN CENTROS CULTURALES DE LOS MAESTROS.
8. QUE LA CASA DE CULTURA DEL CEN DEL SNTE PROPORCIONE ESPACIOS E INVITACIONES A MAESTROS DEL INTERIOR DEL PAÍS, CON GASTOS PAGADOS EN SU



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

**XXVIII CONGRESO SECCIONAL
EXTRAORDINARIO**

DICTAMEN DEL TEMA 1
**“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN
MÉXICO”**

TOTALIDAD A FIN DE ESTIMULAR LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DEL MAGISTERIO NACIONAL.

DADO EN EL RECINTO QUE OCUPA EL AUDITORIO CIVICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA UBICADO EN EL BLVD. BENITO JUAREZ, DECLARANDO RECINTO OFICIAL DEL **XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN 28 DEL SNTE.**, A LOS VEINTE Y TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**

**POR LA COMISION DICTAMINADORA DEL TEMA I
“LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PUBLICA EN MÉXICO.**

PRESIDENTE

PROFR. REBECA IRENE SILVA GALLARDO
D-I-12

SECRETARIO

PROFR. CARLOS ALBERTO ORDUÑO VALDEZ
D-III-1

VOCAL

PROFR. BLANCA LUZ TAPIA VALLE
D-I-79